

**Minuta número 15  
Sexagésima Sexta Legislatura  
Comisión de Administración  
Reunión celebrada el 3 de Julio de 2025**

**Presidencia del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván**

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día jueves tres del mes de julio de dos mil veinticinco, en la Casa Legislativa, ubicada en Paseo del Congreso # 60 Marfil, Guanajuato, se reunieron las Diputadas Martha Edith Moreno Valencia y María del Pilar Gómez Enríquez, así como los Diputados Jorge Arturo Espadas Galván, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, Martha Edith Moreno Valencia, María del Pilar Gómez Enríquez, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila. -----

Se registra la asistencia del Licenciado Alejandro Kornhauser Obregón, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control -----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al computarse **cinco** votos a favor. -----

En cuanto al **punto tres**, se dio lectura a la presentación de los Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes de Mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición**

se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, los Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales, correspondientes al mes de Mayo de 2025 y se autoriza presentar al Pleno del Congreso para su aprobación. - -

Respecto al **punto cuatro**, se dio lectura a la solicitud de licencia sin goce de sueldo, del personal adscrito a la Dirección de Comunicación Social y de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, con fundamento en lo estipulado en el artículo 54 del Estatuto de Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, las siguientes solicitudes descritas en la tabla adjunta:**

Área	Nivel tabular	Periodo autorizado
Dirección de Comunicación Social	Analista de Información nivel 5A	Del 01 de Julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico	Jefe de Departamento C nivel 8	Del 1 al 15 de Julio de 2025.

**Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento y seguimiento al acuerdo respectivo.** - - - - -

En el **punto cinco**, una vez que se dio lectura a la propuesta para la entrega de recurso de la partida 4411 "Ayudas Sociales y Culturales". **Concluida la explicación se puso a consideración, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada en los términos expuestos. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo el día 4 de julio de los presentes respectivamente, del cual no se requiere solicitud por escrito para**



la dispersión. De igual forma, se aprueba dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. -----

-----

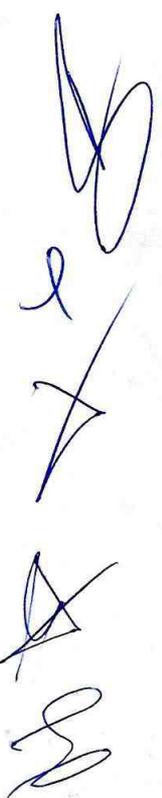
En el **punto seis**, se dio lectura a la información presentada respecto a la terminación de la construcción de la Bodega-Taller para el área de montajes y mantenimiento del Congreso del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, el darse por enterados del acta de entrega-recepción de la construcción de la Bodega-Taller para el área de montajes y mantenimiento del Congreso del Estado de Guanajuato. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento y seguimiento al acuerdo respectivo.** -----

-----

A partir del siguiente punto los integrantes de esta Comisión de Administración nos constituimos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para atender el siguiente punto: -----

-----

Lo que respecta al **punto siete**, se dio lectura a la presentación de información de los resultados de la primera convocatoria respecto a la Licitación Pública Nacional número PLEGTO-LPN01/2025 y se solicita autorización para llevar a cabo la segunda convocatoria. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se acuerda declarar desierta la Licitación Pública Nacional número PLEGTO-LPN01/2025 primera convocatoria, toda vez que al momento de la presentación de las propuestas no se contó por lo menos con tres ofertas sujetas a análisis. Así mismo se aprueba las bases y anexos para**

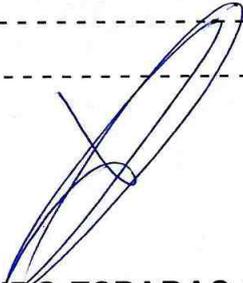


**llevar a cabo la Licitación Pública Nacional número PLEGTO-LPN01/2025 segunda convocatoria, para llevar a cabo el proceso de Adquisición y Enajenación de Vehículos y Camionetas para el Congreso del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo establecido en los artículos 31, 62, 63, 68 y 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 7, 25 y 27 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Así como también se instruye y se faculta al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico, para que, a través del Subcomité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, llevar a cabo el proceso del concurso de licitación, invitando e informando del proceso y resultados a este Comité previo a la emisión del fallo respectivo.** -----

-----  
En el **punto ocho**, de asuntos generales no se registraron temas a tratar. -----

-----  
Respecto al **punto nueve**, se da lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se somete a consideración y votación resultando aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. -----

-----  
Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 11:53 once horas con cincuenta y tres minutos del día tres del mes de Julio del año 2025, manifestando el Diputado Presidente que se les convocará para la siguiente sesión por conducto del Secretario Técnico. -----

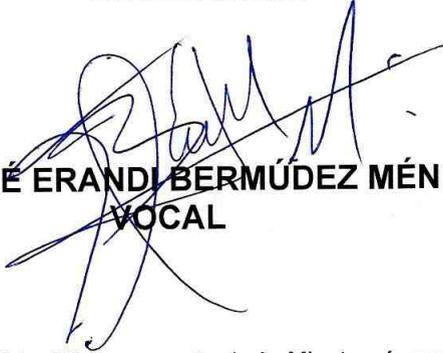
  
**DIP. JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN  
PRESIDENTE**



**DIP. MARTHA EDITH MORENO VALENCIA  
SECRETARIA**



**DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ  
VOCAL**



**DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ  
VOCAL**



**DIP. ALEJANDRO ARIAS ÁVILA  
VOCAL**

NOTA: Esta foja 5/5 forma parte de la Minuta número 15 quince, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el tres del mes de Julio de dos mil veinticinco.